



SÓLLER

SEMENARIO DE INFORMACION LOCAL

SOLLER
SEMENARIO INDEPENDIENTE

Biblioteca Provincial

PALMA

FUNDADOR Y DIRECTOR PROPIETARIO: D. Juan Marqués Arbona

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: calle de San Bartolomé n.º 17—SÓLLER (Baleares)



D. JOSÉ PONS MAYOL

falleció en esta ciudad el día 4 del corriente mes de Febrero de 1939

A LA EDAD DE 78 AÑOS

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA

— (E. P. D.) —

Sus apenados: esposa, D.ª Catalina Rullán Reynés; hijos: D. Jorge y D.ª Margarita; hijo político, D. Bartolomé Oliver Timoner; nietecitas: Paula, Catalina y Margarita Oliver Pons; hermano, D. Amador; hermanos políticos: D.ª Catalina Estades, D.ª Catalina Coll, D.ª María, D.ª Magdalena, D.ª Bárbara y D.ª Margarita Rullán Reynés, D. Pedro-Antonio Morell y D. Salvador Rosselló; sobrinos, primos y demás parientes (presentes y ausentes), participan a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, y les suplican tengan presente en sus oraciones y santos sacrificios el alma del finado, por lo que recibirán especial favor.



D. Bernardo Frontera Ballester

Falleció en Sóller el día 3 Febrero de 1939

A LA EDAD DE 84 AÑOS

HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

— (R. I. P.) —

Sus apenados hijos: D. José, D.ª Francisca y Srta. María Frontera Vicens; hijo político, D. Jaime Oliver Vicens; nietos, Rosita y Jaime Antonio Oliver Frontera; hermanos políticos: don Antonio Canals, doña María, doña Antonia, doña Francisca y doña Rosa Vicens Deyá, y doña María Rullán; sobrinos y demás parientes participan a sus amistades esta dolorosa pérdida y les ruegan tengan el alma del finado presente en sus oraciones por lo que les quedarán sumamente agradecidos.

Desigualdades de conducta

Siguen las tropas nacionales, dirigidas personalmente por el Caudillo, su triunfal y arrollador avance. Las tierras de Cataluña son reintegradas a la Patria, que rápidamente procura su sustento y organización. Los dirigentes marxistas, sostenedores del famoso «resistir, resistir», han huido cobardemente, abandonando a sus milicianos. Así han pagado los mandamás rojos a los que por malicia o simpleza les siguieron.

Con el producto de los robos, los jefes vivirán ahora tranquilamente en Francia, dedicados, probablemente, a urdir conspiraciones y propagandas contra la España nacional, que los ha echado con la fuerza de sus armas y la razón de su causa.

La entrada en Francia de los derrotados en Cataluña ha planteado al Gobierno francés el «gravísimo» problema de conducir a campos de concentración a los refugiados rojos para atenderlos y alimentarlos. Estas son, al menos, las noticias que nos llegan del otro lado del Pirineo y que nos sorprenden a los españoles. Porque por muchos que sean los refugiados en territorio francés, son muchas más las personas atendidas en Cataluña por las Administraciones militar y civil de la España de Franco. Solamente en Barcelona hay que alimentar a dos millones de habitantes, sin que pueda descuidarse el auxilio a Reus, Tarragona, Tarrasa, Sabadell, Igualada, Manresa, Vich, etc., etc.

Para el Gobierno del país vecino del norte, constituye una preocupación lo que en nuestra Patria se realiza bien y prontamente. «Auxilio social», «Auxilio a poblaciones liberadas», los numerosos servicios dirigidos personalmente por los Ministros de Agricultura y de la Gobernación, y la prudente y enérgica labor del General Alvarez Arenas constituyen una victoria pacífica digna de ser destacada, sobre todo si se compara con la letanía de dificultades y lamentos franceses.

España, después de dos años y medio de guerra, y gracias a la actuación de los colaboradores políticos y sociales de Franco, está en condiciones de realizar lo que en otras partes se conceptúa penoso, aunque sea en una mínima proporción y se trate de un país inmensamente rico que ha realizado grandes ganancias comerciando con los rojos.

Acogida y trato muy distintos tendrán los dirigentes que huyen, cargados de oro y alhajas, de los que se tributará a los engañados procedentes de las líneas de fuego.

Mientras la hermandad de la nueva España comprende a todos, y no se niega el pan ni siquiera a los que nos han combatido, en las democracias extranjeras que han ayudado a los rojos, en cambio, la sordidez y la avaricia dejarán sentir sus voces plañideras quejándose de los gastos que ocasionan los amigos en desgracia.

Y es que no es lo mismo proporcionar armas e indeseables internacionales para prolongar la guerra de España y obtener valiosas compensaciones, que abrir la mano y socorrer al necesitado sin más ventaja que la inferior satisfacción de practicar la virtud de la caridad.

Otras comparaciones permite la reconquista de Cataluña por lo que se refiere a la dignidad e hidalguía de los jefes.

El General Goded, que en los primeros días del Movimiento dirigió las tropas y elementos patrióticos de Barcelona, al ser vencido por la traición de importantes núcleos de fuerza, no huyó, sino que recabó caballerosamente para sí toda la responsabilidad del Alzamiento; y en los fosos del castillo de Montjuich, con el cigarrillo en los labios y su expresión de desprecio a los enemigos de España, aceptó la fatalidad de su destino.

Companyns, Presidente de la Generalidad de Cataluña, juró sobre la tumba de Maciá que aquella no sería profanada. Naturalmente que no lo será, porque los removedores de cadáveres se hallan entre las hordas rojas y anarquistas; pero el juramento del cabecilla catalán quería expresar su decisión de defender a todo trance la tierra sujeta a su yugo y el estar dispuesto al mayor sacrificio. Este ha consistido, exclusivamente, en huir a Francia en cómodo y veloz automóvil.

Azaña se ha trasladado a Suiza, donde piensa pasar, «lejos del mundanal ruido», el resto de su vida.

Prieto, en Chile, ha comprado, no se sabe con qué dinero, una inmensa finca para dedicarse a la agricultura y a la ganadería.

Largo Caballero, Martínez Barrio, Ossorio y Gallardo, etc. etc., han tomado también sus precauciones para vivir lejos del peligro sin penalidades de ninguna clase.

No han pasado nuestras tropas sobre los cadáveres de los principales responsables rojos; han tenido que hacerlo, sí, sobre los despojos de la milicianada, llevada canallescamente al sacrificio por sus falsos redentores.

Marxistas y anarquistas dejan en España una estela de crímenes, robos y sacrilegios que constituirá el eterno baldón de unas doctrinas forjadas para el mayor sufrimiento de la Humanidad.

Sobre nuestra Patria habían caído todas las potencias del mal; pero la Divina Providencia nos ha deparado un Caudillo, Franco, que por el esfuerzo y abnegación de nuestros mejores nos redime de la esclavitud y de la abyección.

Correspondamos todos los españoles al heroísmo de nuestras juventudes con nuestro propósito firmísimo de seguir lealmente las órdenes del Generalísimo y secundar sus nobilísimos deseos de hacer a España una, grande y libre. La victoria del Ejército no es, un fin, sino un medio, necesario, en la obra cumbre de lograr la fortaleza interior indispensable a nuestro prestigio internacional.

M. P.

Sóller 10 II 39.—3.º T.

DE TODO UN POCO

El expolio de España :-: Las Jerarquias de la Iglesia :-: Los Beneficios del Canal de Suez

El oro sacado de España

Desde el 18 de Julio de 1936 las hordas al servicio de Moscú han saqueado cuanto hallaron a su paso y han robado todo lo que tuviera en el extranjero algún valor: cuadros de museos, obras de arte de los patrimonios religiosos, objetos sagrados, joyas, reliquias antiguas de todos los palacios y monumentos, lo mismo públicos que de propiedad privada. Las hordas, en este aspecto del robo y del saqueo, cumplieron a conciencia con su salvaje misión.

Nunca pueblo alguno fué víctima de un saqueo semejante como el que ha sufrido España a manos de los jerifaltes marxistas. Todo el oro del Banco de España, que era propiedad de la nación española, ha sido robado por los rojos y dedicado a la compra de material en el extranjero.

Algunos datos elocuentes proporcionados por la revista «The Economist» demuestran alguna luz sobre esta cuestión. El oro sacado de España ha sido distribuido, según dicha revista, de la siguiente manera:

Enviado al representante comercial en Londres del gobierno de Negrín, 11 millones de pesetas oro.

Enviado a Alfredo Palacio, en Londres, 16 millones.

A Cruz Salido, en Londres, 35 millones.

JINETES DE ESPAÑA

¡A los caídos!

A D. Ricardo Cañavate, con admiración y simpatía.

Se fueron en tropel,
y en caravana unidos
subían con las alas extendidas
camino del cielo.
Eran mensajeros vaporosos
que en esencia brotaron
de los suelos castellanos,
para fermentar allá,
en las etéreas salas de lo infinito,
la semilla que en España floreció
teniendo el corazón lleno de espinas.
Fueron ecos que en brioso corcel se desbocaron,
y que al marchar dejaron tras de sí,
entre una aureola de polvillo dorado
para la España Santa,
un nombre inmortal, y un blasón más
para su historia siempre grande.
Surgió FRANCO, Invicto Caudillo,
y sus palabras en la España redimida
fueron erguidas espigas
que brotaron fecundas en los campos
entre una alfombra de amapolas
por la sangre derramada.
Esa sangre mártir de los caídos
que, como rosas deshojadas,
abrazada se quedó en la España amada
forjándole a la vez recia coraza.
Quién diga que murieron,
es dar a su reposo amargo sueño.
Son emisarios elegidos que veloces partieron,
y que allá, en la santa gloria de los cielos,
formando guardia están en los luceros.
España floreciendo en sus laureles
un arco va formando con sus nombres,
arco de triunfo, libertad y gloria
que la Patria edificó para su historia
como un tributo fiel a su memoria.
Monumento de carne redentora
por donde desfilaran, triunfante y vencedoras
cual mariposas de vistosos colores,
los pendones gloriosos de una nueva era.
Filones de sangre y oro
que la tierra desprendió de sus entrañas,
y que cual guadañas en los campos enemigos
cobrar supieron dando muerte amarga
la ofensa y viril traición que se les hizo.
Se unirán junto a las almas que en silencio
saborean en espíritu los triunfos de la guerra,
esa guerra que dió a luz a cinco flechas
como un guardián eterno a su grandeza.
Y así, cuando en el transcurso de los siglos
se miren cara al sol en este espejo,
decir podrán al pueblo: no están muertos,
¡no oís el galopar de su alazán?

MIGUEL ESTREMS.

Puerto de Sóller 8-2-1939.—3.º Tr.

A Gordón Ordax, en Méjico, 64 millones.

A Fernando de los Ríos, 25 millones.

A diferentes corresponsales anónimos, 100 millones.

Para Luis Araquistain, en París, 194 millones.

Para Alvaro de Albornoz, también en París, 210 millones.

Para Francisco Menéndez, 400 millones.

Depositado en Francia, 250 millones.

Enviado a Rusia, 963 millones.

Total, 2.327 millones de pesetas oro.

Esta elocuente lista se refiere sólo a una parte del saqueo general de los rojos, la relativa al oro del Banco de España. El valor de las obras artísticas, joyas, objetos religiosos, etc. arrancado a los templos o robado a los particulares y exportado también y mal vendido en el extranjero es incalculable.

Hay en la Iglesia Católica 14 patriarcas y 1969 obispos

Ha sido presentado a Su Santidad el Papa el Anuario Pontificio para 1939. El

día 1.º de Enero en la Corte Pontificia hay sesenta y dos cardenales. Ocho capelanes cardenales están vacantes.

El episcopado se compone de 14 patriarcas, 1.969 obispos y 447 vicarios apostólicos en países de misión.

En Roma funcionan diez institutos de estudios superiores, diez academias pontificias y 86 institutos eclesiásticos de educación.

La Sede tiene 59 delegaciones en países extranjeros, de ellas 37 con carácter diplomático. Trece embajadores hay en la Corte Pontificia en representación de diversos países y 37 Estados están representados ante Su Santidad.

En el curso del año 1938, han fallecido siete cardenales y cuarenta y ocho obispos. Durante el mismo año se han creado seis nuevas diócesis y cuatro vicariatos apostólicos. Durante el pontificado del Papa actual se crearon 128 nuevas diócesis y archidiócesis, 116 vicariatos y 151 prelaturas apostólicas, de las que 36 fueron elevadas al rango de vicariatos. Además se han creado 24 abadías y 26 distritos misionales, de los cuales 17 fueron transformados en prefecturas apostólicas.

COLABORACIÓN

¡Católicos españoles...!: Vuestro Padre (*)

España no ha caminado siempre por la ruta gloriosa de sus altos destinos. Desviándose de sus tradiciones y de su camino imperial, señaló una época de desdichas nacionales. Fue cuando hijos bastardos, sin entrañas y sin fe, arrancaron a su madre España el corazón y enloquecieron la inteligencia patria, sus ritos y el sentimiento espiritual por instintos bajos, y el claro entendimiento español por el mortífero humo de doctrinas venenosas. Entonces se dejaron sentir los latidos de este corazón de barro, postizo e impuesto; se vieron los rostros de esa nebulosa doctrina mortífera, en forma de leyes inhumanas que se clavaban como dardos o puñales en el corazón vivo, pero arrinconado y lloroso de la verdadera España... Ley estableciendo el divorcio, ley prohibiendo la enseñanza de la doctrina cristiana; mandando arrancar la Imagen del Crucificado de las aulas, de los tribunales, de los cementerios... ley decretando la expulsión de la Compañía de Jesús con la excusa del famoso 4.º voto de obediencia a S. S. el Papa, y una infinidad de decretos y leyes, sin sentido humano ni divino. Ese atentado sectario no se cometía solamente contra la Católica España; iba también dirigido contra la Iglesia de Jesucristo, de la cual el Pontífice de Roma es el Pastor supremo.

Pero mientras los malos hijos de España abrían las puertas de nuestra tierra a la invasión comunista y se cebaban sobre la carne viva de la Patria ultrajada los malvados e indeseables de todo el mundo; mientras eran conculcados todos los derechos religiosos, humanos y sociales; mientras era la virtud perseguida y se cometían contra ella vejaciones y atropellos; mientras la anarquía reinaba en una gran parte de España y la guerra con todos sus horrores iba lavando con sangre tamaño ultraje, allá en su mansión veraniega de Castelgandolfo S. S. el Papa, Pío XI, se

lamentaba gimiendo; se compadecía y consolaba a sus hijos, los católicos españoles, haciendo llegar hasta ellos su paternal bendición: «A todo ese bueno y fidelísimo pueblo, a toda esa querida y nobilísima España, que ha sufrido tanto, se dirige y quiere llegar nuestra paternal bendición, como va e irá nuestra cotidiana oración hasta el completo retorno de segura paz...»

Pío XI, conecedor de todos los problemas sociales modernos, había hecho brotar de su pluma sapientísima aquellas encíclicas famosas, que son faros luminosos sobre puntos trascendentales de la época actual y norma segura de salvación social; tales como «Nova empendet» sobre la crisis económica; «Divini illius Magistri», sobre la educación de la Juventud; «Casti Connubi» sobre el matrimonio; «Quadragesimo anno» sobre la restauración del orden social; Pero a raíz del conflicto español el Padre amantísimo dirigió a todos los Obispos del orbe católico la Carta Encíclica «Divinis Redemptoris» en la que expone los errores, peligros y consecuencias del Comanismo, señala el deber de los católicos y el único remedio eficaz contra ese mal. «Es cierto y claro—afirma el Papa—hasta la evidencia por confesión misma de estas mismas fuerzas subversivas, que a todo y a todos amenazan, que el único y verdadero obstáculo a su obra es la doctrina cristiana; la práctica coherente de la vida cristiana».

Además de señalarnos el Sumo Pontífice el camino a seguir, nos alienta con las manifestaciones públicas de un amor predilecto «por su queridísima España», «Ofrezco por España mis dolores» y «por ella entregaría mi vida...»

Pero no se contenta el Vicario de Jesucristo con entregar a los españoles su cooperación espiritual sino que también emplea sus bienes materiales para socorrer a la España de Franco y manda miles de pesetas para ayudar a las ciudades españolas que se van liberando: Oviedo, Santander, Teruel, Zaragoza y otras muchas poblaciones, han recibido el espléndido donativo del Pontífice de Roma, el cual también ha entregado grandes cantidades para «Auxilio Social» y para la repatriación de los niños evacuados por los rojos.

Bien podemos decir que nuestro Santísimo Padre Pío XI ha manifestado durante esa guerra española su amor de Padre compasivo y amoroso.

Por eso, en la conmemoración de su coronación Pontificia, se impone le presentemos un homenaje, de respeto y veneración, de obediencia y amor; que le prometamos a nuestro amantísimo Padre, por los mártires y héroes de la Patria, que son glorias imperecederas de la Iglesia y de España, perfecto acatamiento a sus preceptos y seguir siempre por el camino de la perfección cristiana, único remedio contra el comunismo y para establecer en nuestra Patria «la paz de Cristo en el Reino de Cristo».

Procuramos que España siga su ruta excelsa de Imperio y de grandeza. Depositemos a los pies del Pontífice Pío XI un corazón agradecido lleno de tiernos amores hacia el Padre Santo y Universal; un corazón lleno de fe, de devoción, de anhelos y de fervores: Pues el Pontífice de Roma encarna la Catolicidad que ha sido siempre el empuje y la fuerza de las grandes gestas de la Patria española.

UNA SOCIA DE LA J. F. DE A. C.

(*) N. DE LA A.—Después de escrito este artículo en homenaje a Pío XI, con motivo del aniversario de su coronación pontificia, ha llegado a nosotros la noticia de su muerte. Sean, pues, estas líneas que anteceden, de homenaje póstumo a la venerable figura del Papa fenecido.

SECCIÓN LITERARIA

COLABORACION

AQUELLA PLAYA...

Me gusta a la luz de un claro sol de la mañana,
cuando canta la chicharra, cabe la sombra del pino,
contemplar, desde la sierra, aquel recodo del camino
y en el valle, majadales;
y en el fondo, los trigales;
y, en la loma, el algarrobo y, a lo lejos, la besana.
Y contemplar raudo el vuelo de las golondrinas
cuando buscan viejos quicios en las viejas ruidas puertas
donde su nido colgar mientras pasan horas muertas;
y en el verde, los jilgueros;
y en las casonas, aleros,
y en los aleros, gorriones y en el campo, las endrinas.
Y escuchar el dulce canto de la cabrerilla
y el tañer de las campanas allá en la mi vieja aldea
y el hato que en las marañas dulcemente ramonea;
y el cantar de espigadoras
y el rezar de labradoras
y los golpes de la hoces y el caer de la semilla.

Mas, ¡ay! que si la vista aparto de estos lugares
cuando un sol abrasador argenta el mar en la playa.
la visión fugitiva y misteriosa que atalaya
la sensualidad de mi retina,
por goce sensual al mal me inclina
a los conjuros de las sirenas de los mares.

JULIO PALMA.

22 I-39—III T.

COLABORACION

GUIONES

El Cerro del olvido

Si emprendemos desde Selva la ascensión a un poético cerro que a su izquierda se levanta, llegaremos al oratorio de Cristo Rey, solitario y encantador.

Casi enclavado en la cordillera, que parece tenerla por dose, semeja al mismo tiempo un mágico mirador desde el cual se divisa la llanura toda.

Extiéndense a su falda los típicos y bellos almendrales, cual visión de unos cuadros del gran novelista Folch y Torres. Al cerro, empero, le coronan solamente, entremezclados con algarrobos, los centenarios olivos, ejército fantasmal de pacíficos monjes susurrando eternas oraciones, cual si quisieran advertir al visitante que aquí terminan el fragor del combate y la ceguera del odio, para ofrecérsele únicamente la tranquila serenidad extática de los bienaventurados.

Aquí he venido yo—¡pobre artista del cálamo y la idea!—en esta tarde de invierno, triste y anubarrada cual quejido lastimero de errabunda golondrina, para saborear, ávido amante goloso, toda la dulce soledad de este cerro de mundanal olvido, para contemplar toda la belleza del panorama, para meditar en la exterior quietud de las cosas y en la interior serenidad del espíritu.

¡Y cuánto he gozado de llegarme aquí!

¡Ah, como la banalidad de la vida se convierte aquí en la seria meditación de los misterios profundos, de las cosas santas, de las bondades divinas!

¿Y qué es, considerada desde aquí, la frivolidad del vivir mundano, en la monótona vulgaridad plebeya de esos hervideros humanos, que son los países y los espectáculos públicos?

¡Engaño, mentira y estupidez de la alegría popular que impide el goce espiritual del alma en el ambiente insano de la ciudad alozada!

Y aquí, ¡cuánta poesía, cuánta verdad, cuánta emoción!

¿No es verdad que si los hombres buscaran de vez en cuando el retiro de esta soledad para pensar un poco en el motivo de su existir, habría algunos parásitos menos del espiritualismo y algunos cuerdos más que afinarían la ruta del deber?

¡Feliz soledad que proporciona al espíritu cansado la más grata compañía que jamás reportó el bullicio de las gentes!

Pero, en vano pensar así. Para las personas de mundo, seguir esta conducta es algo menos que idiotez, y al solitario que vean ascender por estos cerros, mirarán siempre con desdén y compasión, cual si quisieran decir: «¡He aquí uno que no es como los demás!»...

Y yo pregunto: ¿Por qué tanta incompreensión y tanta crítica por parte de quienes aún no han empezado a estudiarse a sí mismos?

¡Ah, Sócrates, cuerdo y sabio Sócrates! Seguirán los años y las centurias y tu lema famoso—*Gnosce te ipsum!*—continuará siendo aún un sarcasmo irrisorio en boca de tus amigos, los filósofos de la calle y el casino...

Hoy día se aprende el propio conocimiento haciendo críticas y burias de los demás.

Porque hoy, como ayer y como siempre, se sigue el ancho camino del placer y la frivolidad, el camino de todos; el camino de la plebe, el camino de la vulgaridad y la ignorancia. Porque estas «escondidas sendas»—que ya indicó nuestro amigo Fray Luis—quedan sólo para los contados amantes de las poesías, la verdad y la belleza, que son, a pesar de su rareza y su extravagancia, «los pocos sabios que en el mundo han sido» [do...]

MIGUEL GAYÁ Y SITJAR.

Oratorio de Cristo Rey (Selva), 1939.

Partida del Comandante Sr. Salgado

Se hace cargo interinamente de la Comandancia, el Capitán don Francisco Fuster

El jueves de esta semana se ausentó de esta plaza, en comisión de servicio, el señor Comandante Militar de la misma, D. Antonio Salgado Muro.

La noticia de la rápida partida del señor Salgado se esparció pronto por todo el pueblo, causando entre el vecindario que tanto afecto sentía por su Comandante, general sentimiento. Fueron muchas las personas que estuvieron a despedirle, haciendo votos por su pronto retorno.

La premura con que recibió la orden de marcha le impidió poderse despedir de sus numerosas amistades y del vecindario todo, habiéndonos encargado lo hicéramos nosotros en su nombre desde estas columnas, lo que hacemos con sumo gusto.

En el momento de la partida le tributaron afectuosa despedida las autoridades locales, oficialidad de los distintos cuerpos y armas residente en Sóller y en el Puerto, diversas personalidades y buen número de vecinos que de aquella habían podido enterarse.

Sentimos la marcha del Sr. Salgado de esta ciudad, en donde tantas simpatías ha sabido granjearse, y deseamos pueda regresar pronto a esta isla una vez terminados los servicios que se le han encomendado.

En la ausencia del Sr. Salgado, se ha hecho cargo de la Comandancia Militar de esta ciudad, con carácter interino, el Capitán de Artillería D. Francisco Fuster Rosafiol.

Al felicitarle por la distinción que ello supone, le ofrecemos nuestro modesto concurso para el cumplimiento de sus funciones y le deseamos mucho acierto en el desempeño del delicado cargo por el que ha sido nombrado.

El Subsidio al combatiente

Importantes modificaciones

El «Boletín Oficial del Estado» publica un Decreto modificando el régimen de Subsidios a los Combatientes. A fin de obtener más recursos para atender esta necesidad, se gravarán en un 20 por 100 los siguientes artículos y cosas de lujo:

- Tabacos.
- Todas las consumiciones que se hagan en los bares, cafés y expendedurías análogas.
- Las consumiciones extraordinarias que se hagan en los hoteles y en las pensiones.
- Los perfumes.
- Las pieles con destino a los abrigo.
- Artículos de lujo, entre otros, los tapices artísticos y todos los objetos de arte antiguo.
- Las entradas a los espectáculos públicos.
- Los servicios de lujo en las peluquerías.
- Los juegos de todas clases.
- Aparatos de radio y accesorios; y Aparatos, accesorios, de fotografía.
- Se recargarán en un 10 por 100 los artículos de las confiterías y tiendas de comestibles que no sean de primera necesidad.
- Los servicios de coches-camas.
- Venta de coches de turismo y sus accesorios.
- Los servicios urbanos de taxis; y Toda clase de juguetes cuyo precio exceda de las 25 pesetas.
- El decreto regirá a partir del día 1.º de marzo próximo. Mediante su aplicación, el Tesoro público no necesitará dedicar importantes sumas a la atención social expresada.

Hacia la normalidad en el alumbrado público

Se restablece, en la gran mayoría de faroles, el alumbrado ordinario de las calles

Por una Nota de la Jefatura de Antinaváutica de fecha 7 del actual se ha puesto en conocimiento del público que, por disposición del Excmo. señor Comandante General de estas Islas, se habían dictado las órdenes pertinentes para que en el interior de las poblaciones puedan ponerse lámparas sin pintar en las esquinas y cruces de calles, así como en los paseos y lugares más concurridos.

En su consecuencia y desde el indicado día han sido restablecidas las luces ordinarias en los faroles guías de esta ciudad, con lo que la población ha conseguido un buen avance hacia su iluminación ordinaria de antes del Movimiento.

También han recobrado su aspecto ordinario los escaparates de las tiendas y comercios y el alumbrado interior de las casas. En el ferrocarril, igualmente ha sido restablecida la luz blanca.

Los coches que transitan por las carreteras también han sido autorizados a llevar el alumbrado normal, exceptuándose sólo los que circulan por el interior de las poblaciones.

La Campaña antivariólica en Sóller

Se extiende a las fuerzas militares de guarnición en esta plaza

Continúa con gran intensidad la campaña antivariólica emprendida en esta ciudad por las autoridades sanitarias locales y secundada por las otras autoridades militares y civiles. Son en gran número las personas que han desfilado por la Casa Hospicio para ser vacunadas, pertenecientes a todas las clases de la sociedad, sobretodo de niños y niñas de las escuelas, faltando aún hacerlo a buen número de vecinos, que son rogados de no demorar por más tiempo esta beneficiosa medida preventiva contra la viruela.

Esta semana, por orden del señor Comandante Militar, correspondió la aplicación de la citada vacuna a todo el personal militar de esta guarnición. El domingo correspondió a los oficiales, suboficiales, clases y tropa de la 2.ª Bandera de 1.ª Línea de F. E. T. y de las J. O. N. S., los cuales se reunieron a tal objeto, en el Cuartel de la misma, a las tres de la tarde.

Al día siguiente, lunes, de 9'30 a 12 de la mañana, se procedió a la vacuna del personal de la Comandancia Militar, Servicio de Automóviles, Destacamento de Ingenieros, personal de Artillería, Infantería, Carabineros y Guardia Civil.

La vacuna fué aplicada por el señor Alférez médico de esta plaza.

Al personal de Milicias que trabaja en talleres, fábricas, dependencias, etc. se le notificó la obligatoriedad de su vacunación, ya que su jefe o patrono respectivo les exigirá la certificación médica de habersele aplicado dicha vacuna, sin cuyo requisito no podrán cobrar.

Declaración de las existencias de aceite

La Junta Provincial de Abastos ha hecho público, para general conocimiento, que en sesión celebrada el día 6 de los corrientes se acordó lo que sigue:

Todos los productores, cosecheros, almaceneros y poseedores de aceite mallorquín en cantidad superior a 30 litros deberán declararlos juradamente en las Alcaldías dentro del plazo de diez días, cuyas declaraciones y relación totalizada serán remitidas por los Alcaldes en el plazo de cinco días.

Se hace constar que se llevarán a cabo inspecciones sancionando a los infractores de la presente disposición.

El desenlace inminente de la guerra

Durante esta semana se ha tomado Gerona, todos los puestos fronterizos con Francia y se ha ocupado la isla de Menorca

Sóller festeja también los nuevos y grandes triunfos de nuestras armas

Los éxitos y las grandes victorias que viene obteniendo nuestro glorioso Ejército se suceden de modo tan vertiginoso, que ya resulta imposible para nosotros dedicar a cada uno de ellos un comentario semanal. En la presente semana, y desde la publicación de nuestro número anterior, los hechos dignos de ser glosados son tres, a cual más importante y trascendente. Apenas salido a luz nuestra edición precedente, llegaba por las ondas etéreas la noticia de la caída de Gerona, la última capital catalana detentada por las hordas marxistas. Este hecho señalaba el inicio de la caída inminente y total de toda Cataluña, que a los seis días escasos se veía realizada en absoluto.

En efecto, ayer las tropas españolas que seis semanas antes habían partido de las márgenes del Ebro y del Segre, llegaban tras una serie ininterrumpida de aciertos a las estribaciones fronterizas de los Pirineos, y el parte oficial podía proclamar, sobria y elocuentemente, esta sencilla verdad: la guerra en Cataluña ha terminado.

Simultáneamente con estas gloriosas efemérides, otras fuerzas nacionales reincorporaban a la Patria la isla vecina y hermana de Menorca. La región balear, como la catalana, quedaban en la misma semana rehechas y unidas en la España única que conduce el genio de nuestro Caudillo insignie, quien conseguía con ello importantes victorias en el frente diplomático precursoras del reconocimiento por el mundo internacional de su Gobierno como el único de España y árbitro de sus destinos futuros.

En Sóller, la noticia de estos triunfos de nuestras armas han tenido, como es obligado, la natural repercusión. Ya el sábado y domingo fueron engalanadas con banderas y adornos las fachadas de las casas de esta ciudad. En los edificios públicos lucieron también colgaduras y banderas.

El domingo por la mañana, de diez a doce, la banda municipal de música dió un concierto para festejar la toma de Gerona, y a las doce cantó en la Parroquia con toda solemnidad un Te Deum de acción de gracias, al que concurrió una gran muchedumbre, previamente invitada por el señor Alcalde por medio de un bando.

A la salida de la Misa de doce, las autoridades y gran número de personas se congregaron frente a la Cruz de los Caídos para escuchar el toque de los himnos del Movimiento y el Nacional. Precedió a esta ceremonia el rezo de un padrenuestro a los Caídos por el Rdo. Cura-Párroco y el triple grito de «Caídos por Dios y por España» dado por el Comandante Militar Sr. Salgado, y contestados por el gentío con el de «¡Presentes!»

Luego de tocados por la banda municipal los himnos de la Legión, Oriamendi, Cara al Sol y Nacional, que fueron escuchados por la multitud estacionada en la Plaza brazo en alto, se vitoreó a España, a Franco, a Cristo Rey, a las Milicias y a Sóller, disolviéndose seguidamente la muchedumbre.

El viernes, con motivo de la llegada de nuestras fuerzas a los Pirineos y de la toma de la isla de Menorca, volvieron a engalanarse, súbita y espontáneamente, las casas con banderas; pero, a causa del duelo universal por la muerte del Papa, no se efectuó manifestación alguna.

LEGÍA ELECTRA

Resumen de Combatientes y cuantía de los subsidios

Como de costumbre, el «Boletín Oficial» de esta provincia, correspondiente al martes de la anterior semana, inserta el resumen mensual de los subsidios devengados durante el mes de Enero último en las islas de Mallorca e Ibiza.

Según el cuadro que inserta el periódico oficial, el número total de combatientes que perciben en esta provincia el citado emolumento del Estado son 9.354 con un total diario de 27.307'00 pesetas y mensual de 819.210'00 pesetas.

En esta lista Sóller figura con 216 combatientes, con un total de 614'50 pesetas diarias y 24.435'00 ptas. mensuales, que se descomponen en la siguiente forma: 5, de 1'50 ptas. diarias; 10, de 2 ptas.; 21, de 2'50; 56, de 3'00; 7, de 3'50; 61, de 4'00; 31, de 4'50; 38, de 5'00; 1, de 5'50; 9, de 6'00; y 5 de 7'00 pesetas diarias.

También figuran entre los otros pueblos de la isla, Fornalutx y Deyá, con 10 combatientes y 555'00 ptas. mensuales el primero de dichos pueblos y 11 combatientes y 540'00 pesetas mensuales el segundo.

Solicitud de una nueva industria

Resolución de la Delegación Provincial de Industrias

En el «Boletín Oficial» correspondiente al jueves de esta semana se inserta la autorización concedida por la Delegación de Industrias de Baleares a D. José Agulló Pomar, vecino de esta ciudad, domiciliado en la calle del General Mola, n.º 3, para instalar en su industria de fabricación de embutidos y chacinería una cámara frigorífica para el uso exclusivo de la misma.

El estado atmosférico de la semana

Espléndidos días primaverales

Desde que, en el cuarto menguante de la Luna—que fué el día 28 del pasado mes de Enero—anunció el calendario «tiempo variable», y ya también algunos días antes, lo fué en realidad el que reinó en esta comarca, el cual tampoco cambió inmediatamente después del plenilunio. Sólo hace tres días se ha efectuado un notable cambio atmosférico en el sentido favorable de haberse trocado en cielo despejado, de absoluta diaphanía y esplendente sol, aquel otro de las anteriores semanas, cruzado por pesados nubarrones y fuertemente cubierto por completo, con vientos y lloviznas, y desapacible ambiente.

El tiempo que desde anteayer nos es doble disfrutar, aun no siendo primaveral,—porque los copiosos relentes mantienen baja la temperatura, sobre todo por las noches y las mañanas antes de que el astro rey nos maestre a los sollerenses su risueña faz—, es lo más agradable que en pleno invierno se puede desear. Y el aspecto que la Naturaleza en este valle presenta es también bellísimo, encantador, porque, en los naranjales destácase actualmente de la lozanía de su ramaje el oro de sus frutos, y los almendrales, que esmaltan muchos puntos de la parte llana y de las laderas de los montes, se hallan en plena floración. Esta hermosa visualidad y la temperatura deliciosa en las últimas horas de la mañana y primeras de la tarde, sí, que de que estamos ya en primavera nos dan la ilusión.

¿Continuarán estos hermosos días? Probablemente no, y no hemos de desear que continúen, porque no se cumpla aquel adagio de que «muchos días buenos hacen un mal año». Para que resulte el año bueno es preciso que sea el invierno lluvioso, ventoso y frío, y que en cada estación del año reine el tiempo que le es propio.

CRONICA LOCAL

Las nuevas tarifas de la Sociedad de Autores

Las cuotas se cobrarán a razón del tanto por ciento de la recaudación

El Representante de la Sociedad General de Autores de España en esta ciudad, nuestro buen amigo D. Ramón Rullán, nos comunica para que pueda llegar a conocimiento del público, las siguientes disposiciones a que deberán sujetarse todos los establecimientos para ejecutar obras de Propiedad Intelectual denunciando cualquier infracción que se haga, que pueda ser considerada como malversación de Fondos Públicos.

Desde el día 1.º de Septiembre del año último, las tarifas que rigen para la percepción de los derechos de autor es la del tanto por ciento por cuenta de los Ingresos brutos, del modo siguiente:

Dramáticos y Líricos.—15 % la primera representación de estreno, y el 10 % las siguientes. Espectáculo mixto de obras teatrales o líricas el 10 %.

Variaciones.—El 8 % en espectáculos completos, el 6 % en espectáculos mixtos y el 4 % en los fines de fiesta.

Ejecuciones musicales.—Los bailes corrientes el 3 %, bailes extraordinarios, con regalos, concursos, carnaval, pifata, pascuas, ferias y fiestas el 5 %, y cuando tenga excepcional importancia por organizárselos Sociedades el 6 %.

Sinfónicos.—El 6 % para orquestas, bandas, masas corales y mixtas de voces y grandes orquestas o bandas. El 4 % para concertistas. El 2 % por grupos de cámara, tríos, cuartetos, hasta doble sexteto.

Espectáculos de Circo. El 1'50 %.

Plaza de toros. El 0'25 por ciento en novilladas o becerradas. El 0'50 en corridas de toros. El 0'75 en corridas extraordinarias. El 1 por ciento en bandas cómicas-taurinas. El 1'50 por ciento en funciones de circo y el 2 por ciento en bailes o verbenas.

Así mismo toda clase de empresas sin taquilla como music-halls, cabarets, dancings, cafés, conciertos, bares, salones de bailes y otros establecimientos donde se verifiquen representaciones teatrales, lecturas o recitaciones públicas, o se ejecute música con cualquier clase de instrumento y por cualquier medio, incluso con radio. Los Presidentes de casinos, liceos, o sociedades recreativas; los dueños de hoteles, restaurantes, balnearios y similares, y toda persona o corporación que represente o haga representar, ejecute o haga ejecutar y reproduzca o haga reproducir obras literarias, dramáticas o musicales, vienen obligadas a suscribir contrato con la Sociedad General de Autores de España, y satisfacer los derechos de autor corrientes y atrasados si los hubiere.

El Ministerio de Educación Nacional con fecha 4 de Septiembre último también comunica a la Sociedad General de Autores de España ordene a sus Representantes el mayor celo en la recaudación de radios en todos los pueblos.

Registro Civil

NACIMIENTOS

Día 29 de Enero.—Valeriano Sanclristóbal Paris, hijo de Vicente y María.

Día 1.º de Febrero.—Bartolomé Amengual Salom, hijo de Juan y Antonia.

Día 6.—Domingo Bernat Sans, hijo de Martín y Catalina.

MATRIMONIOS

Día 4.—José María Fernández Rosado con María Garau Colom, solteros.

DEFUNCIONES

Día 3.—Bernardo Frontera Ballester, de 84 años, viudo, calle de José Antonio Primo de Rivera, n.º 119.

Día 4.—José Pons Mayol, de 78 años, casado, calle de Ramón Llull, n.º 17.

Día 8.—Sebastián Mells Balaguer, de 56 años, casado, calle de la Marina, n.º 28.

Día 8.—Margarita Lladó Miró, de 90 años, viuda, Avenida del General Goded, n.º 48.

Día 9.—Antonia Oliver Pérez, de 86 años, viuda, calle de San Juan, n.º 24.

Notas de Sociedad

LLEGADAS

Han llegado esta semana, procedentes de uno de nuestros frentes, y con el fin de pasar al lado de sus respectivas familias unos días de permiso, los soldados D. Salvador Borrás y D. Bonifacio García.

Sean bienvenidos.

SALIDAS

Embarcó a principios de esta semana para el frente nuestro paisano y amigo el joven alférez de Infantería D. Juan Bover Ribas, ya completamente restablecido de la enfermedad que puso en peligro su vida, cuya convalecencia vino a pasar al lado de sus padres, en su bella y saludable finca *Es Puig*, de Biniall (Sancellas).

Ha estado algunos días en esta ciudad, habiendo regresado de nuevo a la Península nuestro apreciado amigo el comerciante D. Norberto Ferrer.

Deseamos hayan tenido un feliz viaje.

LA FISCALÍA MILITAR DE BALEARES

Nos enteramos de que por ausencia del Fiscal Jefe ha quedado encargado de la Fiscalía Militar el abogado don José M.ª Conrado.

Le deseamos mucho acierto en su nuevo cargo.

NECROLÓGICAS

D. Bernardo Frontera Ballester

A súbita enfermedad sucumbió el viernes de la anterior semana, día 3, el bondadoso anciano D. Bernardo Frontera Ballester, y la noticia de su muerte, al ser conocida de sus amistades y demás personas con él relacionadas, causó a todos gran sorpresa, pues que nadie tenía noticia de que, no obstante su avanzada edad, le aquejara dolencia alguna.

Y así era, en efecto. El Sr. Frontera conservábase todavía relativamente ágil y fuerte: fué una traidora angina de pecho que, en menos de dos días de padecimiento, acabó con sus días.

La inesperada desaparición de este mundo del infortunado anciano deja sumidos en amargo dolor a sus amados hijos, don José y Srta. María, y causará de seguro idéntica aflicción a su otra hija ausente, D.ª Francisca, al esposo de ésta, D. Jaime Oliver Vicens, y nietecitos, al recibir la nueva fatal de la irreparable pérdida. Cuantos trataron al Sr. Frontera la han sentido también, y eran muchos en esta ciudad, pues que vivió siempre en contacto con el público, a pesar de haber dedicado toda su vida a los trabajos agrícolas en las afueras de la población, y, por su carácter sencillo y afable, con todas sus relaciones habíase hecho familiar. Hombre chapado a la antigua, de morigeradas costumbres y de arraigada piedad, formó parte de buen número de asociaciones religiosas, y entre ellas de la Adoración Nocturna local de un modo especial.

El Terno de ésta al que el extinto perteneció acompañó su cadáver al cementerio, conforme lo prescribe el Reglamento de la Institución, cuyo acto se verificó en la noche del día siguiente al del fallecimiento, previo el rezo del rosario en la casa mortuoria, según costumbre. El lunes por la mañana se celebró en la Parroquia el funeral en sufragio del alma del finado, después del cual desfilaron ante los apenados deudos, al igual que el sábado a la terminación del rosario, numerosas personas, que expresaron a éstos su condolencia.

También nosotros les expresamos la nuestra, muy sincera, al unir a las suyas y a las de la Iglesia nuestras preces para que conceda Dios al ser querido cuya sensible pérdida lloran la gloria eterna.

D. José Pons Mayol

A los setenta y ocho años de su edad y confortado su espíritu con los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, entregó su alma al Criador, el sábado próximo pasado, día 4, el conocido y antiguo

comerciante D. José Pons Mayol, víctima de aguda dolencia.

Sólo unos ocho días retuvo ésta posado en cama, y a ella sucumbió sin que pudieran evitar el golpe fatal de la Muerte los oportunos auxilios de la ciencia ni las atenciones y tierna solicitud con que fué cuidado por sus amantes esposa, hijos y demás familiares, a quienes deja la cruel separación sumidos en el más amargo desconsuelo.

También causó, ésta, penosa impresión y general sentimiento en los numerosos amigos con que contaba el difunto y cuentan sus allegados en esta ciudad, de quienes por su sociabilidad, carácter franco y corazón bondadoso, era tenido en grande estima.

En su juventud emigró el Sr. Pons a Francia para dedicarse al comercio, como tantos otros sollerenses lo hicieron en aquella misma época, deseosos de conseguir con un trabajo honrado un capitalito que les permitiera poder pasar más tarde los años de su ancianidad, exentos de preocupaciones por la subsistencia, en esta su ciudad natal. Lo que consiguió en la población francesa de Certe, donde aplicó sus energías juveniles, su inteligencia y su laboriosidad al negocio, en la compra-venta de frutas y demás productos de España, y allí consiguió también, por reunir éstas y las anteriormente indicadas cualidades, ingente clientela y generales simpatías.

Al caer de la tarde del domingo se verificó la conducción del cadáver del señor Pons a la última morada, con asistencia de la Comunidad parroquial con cruz alzada y buen número de vecinos con sendos blandones o cirios, y el lunes por la mañana se celebró en la Parroquia solemne funeral en sufragio del alma del finado, al que asistió, al igual que al rezo del rosario y entierro, numerosa concurrencia.

Descanse en paz aquélla y reciban sus atribulados esposa, D.ª Catalina Rullán Reynés; hijos, D. Jorge y D.ª Margarita; hijo político, D. Bartolomé Oliver Timoner, y demás deudos, consuelo en su aflicción y la expresión de nuestro muy sentido pésame.

D.ª Antonia Oliver Pérez

En la mañana del jueves durmióse en la paz del Señor la bondadosa anciana doña Antonia Oliver Pérez, viuda de D. Jaime Ripoll Orell.

Desde hacía varios años vivía la señora Oliver retirada en su casa, a causa de penosa y larga enfermedad que, unida a los achaques inherentes a su avanzada edad, —pues contaba ya 86 años,—la recluyó en su hogar.

Era la amable viejecita un dechado de virtudes. Cristiana ferviente, hizo de los preceptos divinos la norma de su vida toda, y sufrió con una resignación y entereza ejemplares cuántas adversidades y amarguras le mandó el Señor para probar su sólida virtud.

Premio a su bondad era la consideración y aprecio en que era tenida de cuantos la trataran, y el entrañable amor y respeto que le profesaban sus hijos y nietos, rodeándola en su vejez de cariño y de toda clase de atenciones y comodidades.

Hasta el último momento conservó lúcidas sus facultades todas, y era asombro, tan viejecita, oír la razonar con un criterio claro y justísimo. Bien puede decirse que ha sido hasta su fin el apoyo moral y el consuelo de todos los suyos cuando se veían azotados por el infortunio.

Al anoecer del mismo día de la defunción tuvo lugar la conducción del cadáver al cementerio, previo el rezo del rosario en la casa mortuoria, y a las ocho y media de la mañana del día siguiente, viernes, se celebró en la parroquia el funeral en sufragio del alma de la difunta. A uno y otro de estos actos asistió una concurrencia numerosísima, testimoniando a sus hijos y demás deudos su condolencia.

Sirva de lenitivo al acerbo dolor que

S. S. el Papa Pío XI, ha muerto

La radio dió a conocer en la mañana de ayer la triste noticia del fallecimiento de S. S. el Papa Pío XI acaecido en la misma madrugada. Esta noticia, al divulgarse, produjo honda emoción en todo el orbe católico.

Al conocerse en Sóller la muerte del Romano Pontífice, ha dado lugar a muy expresivas manifestaciones de sentimiento. Las banderas nacionales han sido izadas a media asta y adornadas con negros crepones; la Iglesia parroquial y demás templos han colocado también severas colgaduras de luto. Esta mañana, las campanas de la Parroquia han doblado en señal de duelo por la pérdida del Vicario de Cristo.

A la hora de redactar estas líneas, desconocemos los actos que habrán de celebrarse en nuestra ciudad en sufragio de Su Santidad, que esperamos poder reseñar en nuestro próximo número, en el que rendiremos humilde homenaje a su excelsa memoria.

Por hoy nos limitamos a asociarnos sinceramente al duelo de la Iglesia ante la muerte del Santo Padre.

Todas las disposiciones laicas, derogadas

Vuelve a la Iglesia la libre disposición de sus bienes

Burgos.—El «Boletín Oficial del Estado», publica lo siguiente:

Ley derogando todas las disposiciones de carácter laico dadas por la república. En su preámbulo se dice:

Entre todas las disposiciones de carácter laico, promulgadas por la república, ninguna, tal vez, tan violenta como la de Confesiones y Congregaciones Religiosas, de 3 de Junio de 1933 dictada en ejecución de los arts. 26 y 27 de la Constitución de 9 de Diciembre de 1931. Ante todo, partía aquella Ley de una base absolutamente falsa: de la coexistencia en España de pluralidad de Confesiones Religiosas, cuando es notorio que en nuestra Patria no hay más que una, que los siglos marcaron con singular relieve: La Religión católica, inspiradora, con su genio, de lo mejor de nuestra tradición.

Implicaba además—sigue diciendo el preámbulo—una fuerte violencia de la justicia el privar a la Iglesia católica de la libre disposición de lugares y cosas temporales y mixtas, y aun de las sagradas, y el prescindir de Ella para reglamentar, con apariencias de juridicidad, a Entidades, Asociaciones, Fundaciones y Corporaciones sometidas a su legislación, violentando e incumpliendo la santidad de un pacto bilateral que el Nuevo Estado respeta, por obligar igualmente a las altas partes contratantes.

En consecuencia, se dispone: Artículo Único.—Quedan derogadas la Ley de 2 de Junio de 1933 y cuantas disposiciones complementarias se dictaron para su aplicación y ejecución.

Iguamente queda derogado el decreto de 20 de Agosto de 1931, relativo a la venta de bienes eclesiásticos.

Disposición Transitoria.—Las Ordenes Religiosas recobran la situación jurídica que tenían en España, con anterioridad a la constitución de 9 de diciembre de 1931. Así lo dispongo por la presente Ley, dada en Burgos el 2 de Febrero de 1939. III Año Triunfal.—Francisco Franco.

embarga el corazón de los familiares de la malograda Sra. Oliver, la confianza de que Dios habrá premiado sus virtudes acogiendo en su seno y recibiendo todos, en especial sus hijos D. Ramón, D. Jaime, don Juan y Srtas. María y Rosa, la expresión de nuestro más sentido pésame.

CUARENTA AÑOS ATRÁS

11 Febrero de 1899

A causa del mal tiempo reinante en las costas de Cataluña suspendió el domingo último su salida de Barcelona para este puerto el vapor correo «Lulio». La correspondencia de que dicho buque debió ser portador, no se recibió en ésta, según costumbre en casos análogos, hasta el miércoles por la noche por vía de Palma.

Durante la presente semana se han celebrado funciones religiosas, todas ellas solemnes y concurridas, en las iglesias del Convento, de Santa Catalina del Puerto, y del colegio de MM. Escolapias de este pueblo. En la primera, el domingo pasado, precedida de un devoto Novenario, tuvo lugar la fiesta con que los miembros de la Pía Unión de San Antonio, canónicamente establecida en dicha iglesia, obsequiaron al gran taumaturgo con motivo de la traslación de sus reliquias. Por la mañana hubo Comunión general para los asociados y los pobres que socorre la Junta del Pan de San Antonio, y a las nueve y media se cantó la Misa mayor, en la que predicó un notable sermón el Rdo. D. José Marqués, quien explicó los fines que persigue la referida institución, y el gran desarrollo que ha tomado en todo el mundo y particularmente en el pueblo de Sóller. En el Puerto, según dijimos, se celebró el jueves la fiesta con que anualmente los moradores de esta barriada obsequian a Santa Apolonia, que en la referida iglesia se venera. Consistió en misa cantada, a las diez, por la música que dirige el Sr. Albertí, y en la que predicó las glorias de la mártir de Jesucristo el vicario de esta parroquia Rdo. D. Jaime Sastre. Y el mismo día, dedicada al Sagrado Corazón de Jesús, en la iglesia de las Madres Escolapias, se celebró también fiesta, habiéndose expuesto por la mañana el Santísimo Sacramento y lo estuvo todo el día a la veneración de los fieles. Además de la Misa mayor, cantada por las colegialas, hubo por la noche Trisagio y luego plática, y reserva después de su Divina Majestad.

No es mucha la demanda que ha tenido la naranja de esta comarca durante las dos últimas semanas, suponemos que por haber exportado a Francia grandes cantidades del dorado fruto desde los puntos productores de la península. Los limones sí, han sido solicitados, como lo son siempre, y sin embargo los precios han disminuído: páganse actualmente a siete pesetas, y las naranjas a cinco y a 6'25 pesetas la carga.

Con el Jueves de Carnestolendas, en que entra en su apogeo el Carnaval, puede decirse que ha empezado la animación en los bailes de máscara de las diversas sociedades que los celebran. Los salones de la «Defensora Sollerensense», de la «Artesana Sollerensense» y de «La Tempestad» se vieron anteaer muy concurridos, especialmente el de la primera, y de seguro rebotarán todos de gente en los tres días que quedan para entregarse a tales diversiones. En cuanto a disfraces, preciso es confesar que no se ha presentado ninguno que haya sido notable por su buen gusto, y habremos de convenir en que sólo aparece éste cuando hay la esperanza de obtener algún premio, como sucedió hace dos años en la «Defensora Sollerensense».

Mañana, a las siete de la misma, se procederá en la tribuna situada en el entresuelo de la Casa Consistorial al sorteo de los mozos del actual reemplazo. El número de los comprendidos en el alistamiento del presente año asciende a noventa y seis.

Sabemos que el Ayuntamiento en su última sesión se ocupó de la mejora tantas veces indicada por este periódico, de establecer en esta localidad un servicio de coches fúnebres, y tomó en consideración la propuesta que acerca de la misma hizo uno de los señores concejales asistentes. Es por demás decir cuanto nos complacemos de que, al fin, hayan sido atendidas nuestras indicaciones, fundadas en la necesidad, cada día más perentoria, de que se modifiquen en Sóller, en lo tocante a enterramientos, unas costumbres que ya, dado el número de los habitantes y la evolución progresista que en la población se nota, resultan, además de anticuadas, bastante molestas para los jóvenes que con harta frecuencia se ven obligados a prestar servicio. Celebraremos prospere y se lleve a la práctica dicho proyecto a la mayor brevedad posible.

TALLERES DE CARPINTERIA Y EBANISTERIA
ALMACEN DE MADERAS DE

MIGUEL COLOM

Construcción de muebles de lujo, estilos clásico y moderno :-: Especialidad en puertas y persianas enrollables sistema americano :-: Persianas catalanas :-: Restauraciones de todas clases :-: Decoración e instalación general de mobiliarios

CALLE DE JOSE ANTONIO, 77 SÓLLER (MALLORCA)
AVENIDA DEL GENERAL GODED (Antes Gran-Vía)

En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria celebrada por la Comisión Gestora Municipal el día 1.º de Febrero de 1939 — III T.

Los que asisten

Celebróse bajo la presidencia del señor Alcalde, D. Jaime Casanovas Pastor, y a la misma asistieron los señores Bauzá, Casanovas, Miquel, Castañer (D. Francisco), Oiver y Morell.

Acta sesión anterior

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Pagos

Se acordó satisfacer el importe de unas facturas presentadas por D. Miguel Colom y D. Bartolomé Colom.

Permisos para obras

Vistas las correspondientes instancias, se acordó conceder permiso a D. Bernardo Bisbal Oliver, como encargado de D. Juan Colom y D. Jaime Scarzell; a D. Juan Deyá Ripoll, como mandatario de D. Antonio Horrach, y a D. José Morell Casanovas, como encargado de D.ª Magdalena Desclaux, para realizar obras particulares.

Solicitando una pensión

Se resolvió dejar sobre la mesa para su estudio una instancia promovida por doña Francisca Oliver Frontera, hija del que fué Depositario de fondos del Ayuntamiento, D. Andrés Oliver Bernat, difunto, mediante la que solicita le sea asignada la pensión anual de 1.250 ptas. que, según las vigentes disposiciones—dice—le corresponde a título de orfandad.

Una comunicación del ex Gobernador civil

Se dió lectura a una comunicación de D. Miguel Fons, ex-Gobernador civil de esta provincia, en la cual se ofrece a la Corporación en su cargo de Delegado de Hacienda de Baleares y agradece el apoyo que le fué prestado en su anterior gestión. La Corporación se dió por enterada.

Designación de un gestor para unas operaciones de alistamiento

Visto un oficio de la Ayudantía Militar de Marina en el que se invita a la Corporación para designar un gestor que forme

parte de la Junta local de Alistamiento de aquella Ayudantía en las operaciones que para el alistamiento del primero y segundo trimestres del reemplazo de 1941 han de tener lugar el próximo día 5, a las 8 horas, se acordó designar a D. Lucas Miquel para aquella actuación.

Interesando unos documentos

Habiendo cuenta de un oficio de la Jefatura de los Servicios del Puerto de Sóller, por el que se pide sea remitida copia de los documentos de propiedad que acrediten la misma a favor del Ayuntamiento de los solares y construcciones del Oratorio y Escuela de Santa Catalina, de la barriada marítima, se acordó remitir los que existan una vez que se hallen en poder del Ayuntamiento.

Sobre el pago de una cantidad

En relación con otro oficio de dicha Jefatura, en el que da cuenta de que el Ayuntamiento debe hacerle efectiva la suma de 12.750 ptas., como consecuencia de la liquidación de las obras ejecutadas para la construcción de una arqueta distribuidora de aguas y una mina de conducción de la tubería desde aquella al depósito regulador, se acordó reconocer a los citados Servicios dicha cantidad y que sea compensada con la de 56.000 pesetas que debe percibir el Ayuntamiento de aquéllos por el concepto de agua que le fué vendida según contrato.

Abono de unas pagas

Se acordó abonar a la familia del difunto Depositario señor Oliver, en concepto de ayuda, la paga íntegra que le correspondía percibir durante el mes de Enero próximo pasado, ya que falleció el 7 del mismo, y la gratificación extraordinaria de Navidad que como funcionario le fué concedida.

Supresión de un abrevadero

A propuesta del señor Miquel se acordó quitar el abrevadero público existente en la calle de Isabel II.

Un donativo

Con motivo de la liberación de Barcelona, se acordó que la Corporación se sume a los donativos que se hacen por Corporaciones y particulares para atender a aquella ciudad hermana y que se contribuya con la cantidad de 1.000 ptas.

No habiendo más asuntos a tratar, se levantó la sesión.

COMISION Y EXPORTACION

ESPECIALIDAD EN NARANJAS Y MANDARINAS

FRUTOS — PRIMERIZOS — LEGUMBRES

EMBALAJES ESMERADOS

Cristóbal Colom

ARGEL - Rue de Suez 3 (detrás del nuevo mercado)

Patatas comestibles y para sembrar, de todas clases

Dirección Telegráfica: MOLOC-ARGEL Teléfono: 37-83

De Teatros

FANTASIO

Las funciones de la pasada semana empezaron con la proyección del film «Universal» *El lobo humano*, emocionante drama terrorífico, de tema fantástico.

La realización de esta cinta es muy acertada; la fotografía sombría, como cuadros de esta clase de films, y la interpretación de Henry Hull y Warner Oland, justísima.

Base del programa fué la super-comedia «Ufilms» *Las quiero a todas*, en la que logra un señalado éxito el gran tenor Juan Klepura, que deleita como cantante y se muestra como un actor completísimo.

Todo el film tiene un humor delicioso, un aire divertido de fina estampa, y cuenta con una interpretación de conjunto soberbia.

Será presentada esta noche y mañana la magnífica joya cinematográfica de «Ufilms» *Mazurca*, genial realización de Willi Fors, uno de los directores europeos de mayor y más fina sensibilidad.

En *Mazurca* la intriga aparece cuajada de aspectos inéditos, de facetas extrañas y escenas sorprendentes. El espectador vive el drama profundo que anida en el alma de los personajes, drama de gran realismo y formidable fuerza emotiva.

Cuenta este film con un cuadro de intérpretes seleccionados, entre los cuales destacan con brillo propio Igeborg Theek, maravillosa muchacha de diez y siete años cuyo trabajo es una revelación asombrosa; la gran actriz Pola Negri, que incorpora la trágica personalidad de una desventurada madre; el sobrio y apuesto actor Albrecht Schöenhals y la graciosa Inge List.

Junto al hondo dramatismo de *Mazurca* ofrece el «Fantasio» el aliciente de la gracia ágil y fina con el estreno de *Mi novia está a bordo*, divertida comedia «Metro», de gran valor cómico y sentido humorístico.

El ambiente marítimo en que se desarrollan la mayor parte de las escenas de esta cinta le añade atractivos singulares y, sobre todo, un ritmo, una gracia y una lozanía envidiables.

Intérpretes principales de esta cinta son Robert Young, galán muy expresivo; Evelyn Venable, actriz a quien le están reservados innegables éxitos, y Reginald Denry, aquel actor que gozó un tiempo de extraordinaria popularidad y que ahora parece dispuesto a reconquistar el logar que se merece.

KURSAAL

Conforme se había anunciado se estrenó el domingo en este salón el drama musical *Sinfonía de amor*. Simpático es el tema de este film «Universal», que describe la vida de una familia a través de tres generaciones.

John Boles, en el rol de protagonista demuestra una vez más ser un gran actor y un buen cantante. Con él colabora Gloria Stuard, con mucho acierto.

Se proyectó también la comedia de la misma marca titulada *La princesa O'Hara*, de trama sentimental y deportiva interpretada por Chester Morris y Jean Parker.

El programa que presentará el «Kursaal» en las funciones de mañana está formado por dos sugestivas producciones: *Desfile de pelirrojas*, de la «Fox» y *De tren a tren dos bodas*, de «Ufilms».

Desfile de pelirrojas, es una espectacular comedia musical arrevistada, divertida y graciosa, cuyo original argumento da lugar a festivas y vistosas escenas, entre las que destacan bellísimos cuadros coreográficos con buen número de encantadoras y disciplinadas girls.

El prestigioso actor John Boles y la gentilísima Dixie Lee son los principales intérpretes de esta brillante película.

De tren a tren dos bodas, es una historieta agradabilísima, plagada de situaciones cómicas, que hará pasar un rato ameno y divertido al público, avalada con una interpretación de primer orden de parte de sus protagonistas, la rubia Marian Marsh y el galán Anthony Bushell.

Embalaje esmerado Casa fundada en 1919

Telegramas: MAYOL Teléfono N.º 76
Châteaurenard-Provence (Día y noche)

FRUTOS, LEGUMBRES, PRIMICIAS

ANTONIO MAYOL

CHATEAURENARD-DE-PROVENCE
(BOCAS DEL RÓDANO)

Especialidad en UVAS DORADAS de Chateaufeuf y Gadagne por vagones completos o mixtos

El Barbero de Sevilla

La noticia de la próxima presentación en Sóller del lote de grandes películas españolas del que forma parte la soberbia producción *El Barbero de Sevilla*, produjo, al divulgarse en esta ciudad, general satisfacción entre los aficionados. Estos se preguntaban cuál podía ser la razón que retrasaba la presentación de estos films, recién estrenados en Palma, y antes de que se contestara satisfactoriamente a esta pregunta nos han sorprendido las Empresas locales con el anuncio de su estreno inminente.

Por los informes que se nos facilitan, el estreno de *El Barbero de Sevilla* ha sido fijado para el próximo sábado, día 18 del actual, en el «Fantasio». Al día siguiente, domingo, esta película será proyectada simultáneamente en el «Kursaal» y en el «Fantasio».

Existe verdadero interés en Sóller para presenciar la proyección de esta película, juzgada por la crítica y corroborada por la opinión de los públicos que la han presenciado, como la producción española mejor lograda hasta hoy. A la impecable dirección de Benito Perojo, que ha dispuesto para convertir en bellas imágenes de los medios y adelantos de los estudios alemanes un libreto argumental lleno de aciertos, hay que juntar la labor del elenco de artistas que han dado realidad a los personajes de la obra. Desde Estrellita Castro, la deliciosa intérprete femenina de *El Barbero de Sevilla*, hasta Roberto Rey y Miguel Ligeró, todos ellos sobradamente conocidos de nuestro público, rayan a gran altura en la interpretación de este film y la suma de tantos factores valiosos es la consecución de una película excelente, verdadera maravilla de la pantalla que registra los éxitos por proyecciones y cuya próxima presentación en esta ciudad constituirá un triunfo clamoroso, igual al conseguido en Palma y en la Península.

INFORMACION DE VALORES

Cotizaciones extraoficiales
Facilitadas por el Crédito Balear

Bilbao, 3 Febrero 1939, III A. T.

	Precedente	Cambio hoy
INTERIOR.	77'25	77'50
AMORT. 8% 1928.	76'00	
» 4% 1935.	88'00	
» 5% 1927 sin.	101'50	
» 5% 1927 con.	89'00	
Accs. Banco España.	350	
» Madrid, Zaragoza y Alicante	125'00	150 D.
» Norte de España.	200'00 R.	185 D.

“EL GAS”, S. A.

En cumplimiento de lo que previene el Artículo 15 de los Estatutos por qué se rige esta Sociedad, la Junta de Gobierno de la misma ha acordado convocar a General Ordinaria para el día 19 del próximo mes de Febrero, a las once de la mañana, en el local que ocupan las oficinas de la Asociación: calle de Buen Año, número 4.

Y a tenor de lo que previene el Artículo 20 de dichos Estatutos, los Accionistas deberán depositar sus acciones, por lo menos con 24 horas de anticipación a la señalada, y recoger al mismo tiempo la papeleta de asistencia.

Sóller, 27 de Enero de 1939 (3.º T.)—Por «El Gas» S. A. El Director Gerente.—J. Rullán.

Vida Religiosa

Las funciones del culto en la Parroquia

Durante la presente semana se han celebrado en nuestro primer templo parroquial las siguientes funciones:

El domingo último, día 5, durante la misa de las siete y media se practicó el ejercicio mensual propio de los primeros domingos, en honor del Sagrado Corazón de Jesús.

A las diez se cantó Tercia y a continuación la Misa mayor, que fué votiva a la Santísima Virgen de la Medalla Milagrosa, a intención de una devota persona. Ofició el vicario Rdo. D. José Morey, al que asistieron de ministros los reverendos D. Antonio Rullán y D. Pedro Antonio Magraner. Ocupó la sagrada cátedra el Rdo. Párroco-Arcipreste, don Rafael Sitjar, quien explicó y comentó el Evangelio de esta dominica y recordó algunas de las apariciones de Nuestra Señora de la Medalla (Milagrosa a la Beata Catalina Labouré).

A las doce, durante la última misa, se cantó un *Te-Deum* en acción de gracias al Altísimo por la liberación de la ciudad de Gerona. Asistieron las Autoridades locales y un público numerosísimo.

Por la tarde, a las tres, cantó la Comunidad Vísperas y Completas, y al anochecer—empezando a las seis y media—se rezó el Rosario y se continuó la devoción de los Siete Domingos dedicados al glorioso Patriarca San José.

El miércoles, día 8, se practicó, en la misa de las seis y media, el ejercicio en honor de la Inmaculada Concepción, propio del día 8 de cada mes.

El jueves, día 9, a las diez, se celebró un solemne funeral en sufragio de los estudiantes caídos por Dios y por España, organizado por los del S. E. U.—Sindicato Español Universitario—y patrocinado por la Falange local. Asistieron las Autoridades, Militar de Marina y Civil, Jerarquías del Movimiento, los escolares de uno y otro sexo, de primera y segunda enseñanza, y buen número de personas.

Ayer, viernes, día 10, se dió principio al Triduo mensual dedicado a la Santísima Virgen del Pilar, cuyo ejercicio se practicó en la forma acostumbrada, durante la misa de las siete. Se ha continuado hoy, a la misma hora, y terminará mañana en la misa de las seis y media.

Fiesta en el santuario del «Olivar d' es Fenàs»

En la mañana de hoy, a las doce, hora en que se efectuó la primera aparición de la Santísima Virgen en la gruta de Lourdes, se ha cantado una misa solemne, en conmemoración del fausto acontecimiento.

Ha sido el celebrante el custodio de este santuario, Rdo. D. Pedro Lucas Ripoll, y la escolanía parroquial y los fieles asistentes han alternado en el canto de la composición gregoriana de *Angelis*, dirigidos y acompañados en el armonium por el organista, Rdo. D. Miguel Roselló.

Por la tarde, a la hora de cerrar la presente edición, practicase un piadoso ejercicio en honor de la Inmaculada Concepción de Lourdes, con meditación y cánticos, y probablemente también con procesión y besamanos, según costumbre, como final de la fiesta con que se celebra el glorioso aniversario, y en esta función dicennos ha tomado par-

IMPORTACION EXPORTACION

CASA RECOMENDADA

para la venta al por mayor de castañas, nueces Marbó con cáscara fresca y seca

EXPEDICION INMEDIATA

Pedro Tomas

Rue Cayrade DECAZEVILLE (Aveyron)

te un mayor número de fieles que, no habiendo podido asistir a la misa, siendo devotos de la Santísima Virgen bajo la susodicha advocación y aprovechando la esplendidez del día, hacia el pintoresco santuario han dirigido su paseo de hoy, piadoso, agradable e higiénico a la vez.

CULTOS SAGRADOS

En la iglesia de las MM. Escolapias.—Mañana, domingo, día 12: A las siete y media, Misa conventual. Por la tarde, a las cinco, se practicará la Hora Santa, con exposición del Santísimo, y la devoción de los Siete Domingos en honor del Patriarca San José.

Martes, día 14: Se dará comienzo a la oración de Cuarenta-Horas que la archicofradía de la Guardia de Honor dedica al Sagrado Corazón de Jesús. A las seis y media de la mañana se verificará la exposición de S. D. M. y a continuación misa rezada. A las diez y cuarto, Oficio. Por la tarde, a las seis y media, Rosario, Trisagio, preces por la Cruzada Española y sermón.

Miércoles, día 15: Los mismos actos y a las mismas horas que el día anterior.

Jueves, día 16: A las seis y media, Misa rezada. A las diez y cuarto, Oficio solemne, con sermón. Después del Oficio se expondrá el Santísimo Sacramento. Por la tarde, como en los dos días anteriores, terminando con el canto del *Te-Deum*.

Todos los sermones a cargo del elocuente orador sagrado Rdo. P. Damián Nicolau, C. R. O. T.

Las misas y demás actos se ofrecerán en sufragio de los difuntos de la Archicofradía y por los que han sucumbido en la actual campaña.

En la iglesia de los PP. Filipenses.—Mañana, domingo, día 12. Termina la oración de Cuarenta-Horas dedicada a la Inmaculada Concepción de Lourdes, celebrándose en este día la fiesta principal, conmemorativa de su primera aparición a la niña Bernardita Soubirou: A las seis, misa rezada. A las siete y media, misa de Comunión general para toda clase de personas. A las diez, Misa mayor, en la que predicará las glorias de la Santísima Virgen el orador del Triduo, Rdo. P. Gaspar Morey, de la Congregación de Palma, y terminado el Oficio se verificará la exposición del Santísimo. A las seis y media de la tarde, Rosario, sermón por el mencionado orador, conclusión de la Quincena y reserva de su Divina Majestad.

En el Oratorio del Convento de las Hermanas de la Caridad.—El viernes próximo, día 17, se celebrará solemne fiesta en honor del Santo Cristo de la Salud: A las diez se cantará el Oficio, en que predicará el Rdo. Padre Damián Nicolau, Franciscano. Después del Oficio se expondrá el Santísimo, cuya reserva se verificará al anochecer, después de practicado un devoto ejercicio dedicado al Santo Cristo de la Salud.

COMPRA-VENTA

Y

ADMON. DE FINCAS
PRESTAMOS HIPOTECARIOS

LUCAS GLADERA

CORREDOR MATRICULADO

Avda. A. ROSSELLO, 86
TEL.º 1870

DIA TRAS DIA

(Jalones de la victoria)

Sábado, 4—LIBERACION DE GERONA. Bajo el mando del general Alonso Vega, la cuarta División de Navarra ha ocupado Gerona, la última de las capitales catalanas que ha tenido que sufrir la pezuña del marxismo. La población aparece casi destruida, en su parte oeste, por las voladuras e incendios que los rojos han realizado antes de huir. Se han ocupado además 22 pueblos entre los que se cuentan Manlleu, Torelló, Roda, Perelló, Arbúcies, Cassá de la Selva y Santa Cristina. Se han capturado 2.900 prisioneros.

Nuestros cazas han derribado un Curtiss rojo. Nuestras baterías antiaéreas han derribado otros tres.

Domingo, 5— Sigue con ritmo acelerado el éxodo hacia Francia del derrotado ejército rojo de Cataluña, empujado por el avance ininterrumpido del Ejército liberador. En este día han cruzado la frontera los gobiernos trashumantes de la República, de la Generalitat y de Euzkadi, con Azaña, jefes y jefecillos militares y Estados Mayores, a quienes ya nadie obedecía desde hace tiempo.

Se han ocupado 20 pueblos, entre ellos Palamós, Anglés, San Hilario Sacalm, Ossó, Vilada, Borredá y San Cornelio. Se han capturado más de 3.000 prisioneros.

Nuestros aviones han bombardeado y ametrallado los aeródromos de Vilajuiga y Figueras, incendiando en el primero 26 aparatos y 4 en el segundo. En combate sobre Figueras ha sido derribado un Rata seguro y otro probable. En un bombardeo sobre el puerto de Cartagena han sido alcanzados un crucero y un destructor rojos.

Lunes, 6— Se han ocupado 22 pueblos, entre ellos Seo de Urgel, Palafrugell, La Bisbal, Poble de Lillet, Domenys y Cebrá, donde tenfan los rojos uno de sus aeródromos principales. Se ha llegado a la frontera de Andorra, donde se ha izado la bandera nacional. Los prisioneros pasan de 2.000, contán dose entre ellos la banda de música completa de una de las brigadas internacionales.

En un raid de nuestra aviación sobre el aeródromo de Vilajuiga han sido incendiados once aviones rojos. Otro avión enemigo ha sido derribado en combate.

Martes, 7— Se han ocupado las importantes poblaciones de Olot y Ripoll y otros 24 pueblos, entre los cuales se cuentan Vallespirán, Alpens, Sorá, Oris, San Agustín de Lluçanés, San Quirico de Besora, La Farga, San Esteban de Bas, Llampayas, Orriol, Terradellas, Santa Leocadia de Urgel, Estañols, Cornellá de la Perche, San Andrés del Cerri, Ruidellots de Creus, Montcalp, San Medi, Vergés y Canet. En el sector de Figueras se ha alcanzado una profundidad de 8 kms. Se han capturado 2.325 prisioneros.

Miércoles, 8— En el sector del este se ha ocupado la importante ciudad de Figueras y los pueblos de Bañolas, Besalú y otros. En el del oeste los de Tortella, Argelaguer, Palau de Mont-

gut, Castellfullit de la Roca, Campdevanól, Ribas de Freser y otros. La distancia desde algunos de estos pueblos a la frontera es inferior a diez kilómetros. Se ha liberado asimismo todo el terreno situado al sur del río Fluviá desde Vilahur (carretera de Francia) hasta el mar.

El material cogido a los rojos es cuantiosísimo, destacando 6 grandes trenes en la estación de Ripoll con 200 vagones cargados y 15 locomotoras. Se han cogido más de 2.000 prisioneros. Además, se han presentado a nuestras columnas varios millares de milicianos, deseosos de encuadrarse en el Ejército Nacional.

Jueves, 9—LA BANDERA NACIONAL ONDEA TRIUNFANTE EN MENORCA Y EN LA FRONTERA DE LOS PIRINEOS ORIENTALES.

Estas dos grandes alegrías lleva al corazón de los buenos españoles el parte oficial. La frontera francesa ha sido alcanzada a mediodía por nuestros bravos soldados, que a los acordes del Himno Nacional interpretado por una banda de cornetas han izado la enseña de la Patria en la Aduana del collado fronterizo de Le Perthus (carretera de Francia por La Junquera). Otra columna nacional ha alcanzado asimismo la meta fronteriza al norte del Santuario de Núria, en el sector de Ribas de Freser. Por la costa se encuentran nuestras tropas a 10 kms. de Port-bou. Se han capturado más de 3.500 prisioneros.

De madrugada han desembarcado en Ciudadela de Menorca fuerzas de la 105 División, procedentes de Barcelona y otras procedentes de Palma con objeto de apoyar a la guarnición de aquella ciudad que el día anterior se sublevó contra la tiranía marxista. A última hora de la tarde quedaba totalmente liberada la isla y ocupada la ciudad de Mahón. Los dirigentes marxistas y políticos significados contra el Movimiento Nacional han abandonado la isla en número de unos 450, a bordo de buques extranjeros.

Nuestra Aviación, que ha cooperado eficazmente a la conquista de Menorca, ha efectuado bombardeos sobre los objetivos militares de Valencia y Sagunto. En combate aéreo sobre el sector de Peñarroya han sido derribados 5 Curtiss enemigos seguros y 3 probables.

Viernes, 10—«LA GUERRA EN CATALUÑA HA TERMINADO. Han sido ocupados por nuestras tropas todos los pasos fronterizos desde Puigcerdá hasta Port Bou. Con estas dos lacónicas frases el Cuartel General del Generalísimo ha dado a conocer la desaparición del frente de Cataluña, a los 49 días del comienzo de la ofensiva.

Nada esta alegría un sentimiento de lástima por las desgraciadas poblaciones de la zona roja Centro-Sur, cuyos jefes, en una incomprensible obsecación, y no escarmentados todavía de la inutilidad de su resistencia, se manifiestan dispuestos a proseguir en la lucha. Negrín y parte de sus ministros, que al empuje de nuestras vanguardias abandonaron el territorio catalán, se han trasladado a Alicante con propósito de instalar en Madrid la sede de su trahamante gobierno... y de tomar otra vez el avión cuando la cosa se ponga seria, sin remordimiento alguno de los pueblos en ruinas, del sufrimiento de las gentes y de la sangre de tantos españoles que en el transcurso de la lucha haya de correr hasta que la guerra termine, al emprender los dirigentes rojos su exilio definitivo hacia el extranjero, donde cuentan gozar tranquilamente el producto de sus ganancias.

LÉGNO.

LEGÍA ELECTRA

PRONTO:

El Barbero de Sevilla

La máxima producción española

ALMACENES DE MUEBLES RAFAEL MORA

Calle José Antonio 4, 5, 6 Bauzá 16 - SÓLLER

Extensa variedad en modelos económicos y de lujo
GRANDES EXISTENCIAS para poder satisfacer el gusto
de todos los clientes

VISITE NUESTRAS EXPOSICIONES

SECCIÓN DE LOZA Y CRISTAL

Gran surtido en juegos de café, vajillas, cristalerías y objetos para regalos

SECCION DE ARTICULOS VARIOS

Lanas, Hules, Tapices, Alfombras, etc., y demás objetos propios para la decoración del hogar.

DELEGACION LOCAL DE PROPAGANDA

Boletín de Información de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. de Sóller

Solemne funeral por los Estudiantes Caídos por Dios y por España ¡Presentes!

En la mañana del pasado jueves, día 9 del corriente, en que el S. E. U. celebraba la fiesta de los Estudiantes Caídos por Dios y por España ¡Presentes!, se celebró en esta ciudad un solemnisimo funeral en sufragio de las almas de los Estudiantes españoles que en esta Cruzada de Salvación de nuestra Patria han dado su vida y su juventud, como el más preciado tesoro.

El acto estuvo organizado por los estudiantes de Sóller afectos al Sindicato de Estudiantes Universitarios y patrocinado por la Falange Local. El Alcalde, camarada Jaime Casanovas, dispuso la publicación de un bando invitando al vecindario a sumarse a esta luctuosa ceremonia.

El solemne funeral se celebró en la iglesia parroquial y estuvo presidido por las Autoridades de Marina, Militares y Civiles y por las Jerarquías de Falange. Una escuadra de estudiantes Cadetes prestó guardia de honor junto al severo túmulo, cubierto con la Bandera del Movimiento. Asistieron también a este funeral nutridas representaciones de todos los Cuerpos armados de guarnición en esta ciudad, la Falange Femenina y casi todos los niños y niñas de las escuelas públicas y particulares, con sus correspondientes profesores.

A la salida del templo y junto a la Cruz de los Caídos se celebró un acto simbólico de homenaje a los Estudiantes Caídos por Dios y por España. La Cruz había sido previamente adornada y encendidas las luces simbólicas. Una escuadra de Cadetes estudiantes cubrió guardia de honor. El camarada Bartolomé Frontera leyó la Oración de los Muertos de la Falange, de Rafael Sanchez Mazas, quien estos días ha podido reintegrarse a la España Nacional, con motivo de la liberación de Cataluña para España. Después de la Oración el Jefe Local, Camarada Antonio Castañer, pronunció por tres veces el grito de ¡Estudiantes Españoles Caídos por Dios y por España!, a los cuales correspondió el numerosísimo público con la vibrante voz de ¡Presentes! Seguidamente se rezó por el Cura-Párroco Rdo. Sr. Sitjar un Padrenuestro por el descanso eterno de sus almas, terminándose el acto con el canto del *Cara al sol*, pronunciando las voces de ritual el Segundo Jefe de los Servicios del Puerto.

¡Estudiantes Españoles Caídos por Dios y por España! ¡¡Presentes!!

¡FRANCO! ¡FRANCO! ¡FRANCO!

¡Gloria eterna a José Antonio!

¡Arriba y Viva España!

Delegación Local de Propaganda. Sóller
Tercer Año Triunfal. — Era Azul—11-2-1939.

JUNTA NACIONAL DE SOCORROS PARA LOS HUÉRFANOS DE LA GUERRA DE ESPAÑA

Peñaflores, 5 SAN SEBASTIÁN

Relación de donativos recibidos hasta el día de hoy.

D. Francisco Bach, de La Quiaca (Argentina) libras esterlinas. 10 (Francos)

Barón S. de López Tarragona, de París. 3.000

Ets. Florit, de St. Brieux (Francia). 500

Barthélemy Ferrer, de Epinal. 400

Gabriel Busquets, de Montceau-les-Mines. 300

Luc Arbona, de Tours. 250

Joseph Mayol, de Sanlleu. 200

Ramón Martínez, de Oran. 50

Francisco Alenda Vicedo, de Oran. 1.000

Banco Vitalicio de España. 500

Neumáticos Michelin de S. Sebastián. 500

C. Productos Alimenticios, de ídem. 500

«La Imperial», de ídem. 500

Herederos de Ramón Mugica, de ídem. 500

Vda. e Hijos de P. Elorza de Legazpia. 500

G. Dubos, de Elelego. 500

Firestonia Hispania. 500

Los Artistas Asociados, de Bilbao. 250

Industrial Acelerata, de Gijón. 250

E. de la Serna, de Utrera. 250

Colegio Oficial de Agentes de Aduanas, de Irún. 200

Diego de Amezcaga, de Bilbao. 150

Amado Laguna de Rins de Zaragoza. 150

Ramón Areny, de Lérida. 100

Vicente Arregui, de San Sebastián. 100

Domingo Arrieta, de ídem. 100

Arzubalde y Zabala, de ídem. 100

Raimundo Ramírez, de ídem. 100

Alfredo Alonso y C.^a, de Sevilla. 100

Sierras Alavesas, de Vitoria. 100

Jorge Aguerriabala, de Bilbao. 100

Cotorruelo y C.^a, de ídem. 100

Francisco Prieto, de León. 100

La Luz Asturiana, de Gijón. 100

Herederos de Martínez, de Sevilla. 100

Sindicato Católico Agrícola, de Uruñuela. 100

Compañía de Lámparas, de Sevilla. 100

Marcial García, de Puebla de Carmiñal. 100

Carmen y Julia Viván, de Orán. 100

Varios. 625

Ballarin Bros. 200

Andrés Sánchez Pastor. 100

Dos Españoles en Lyon. 500

Vicente Arbona, de París. 300

Benito Pascual, de Lyon. 200

Hans Scheldegger, de Le Boulon. 100

Establecimiento Battle Frères, de Lyon. 100

Joseph Mestres, de Toulouse. 100

(Pesetas)

Pedro M. Estony, de Palma de Mallorca. 2.500

Sra. Vda. de Guillermo Palmer, de Palma de Mallorca. 2.000

Gas y Electricidad, de ídem. 1.000

José Colom, de Bayeux (Francia). 100

Compañía Tranvías, de Palma de Mallorca. 100

Colegio Oficial de Médicos, de Baleares. 100

«Crédito Balear», de Palma de Mallorca. 100

Juan Oliver, de Palma de Mallorca. 100

Rosselló y Pons, de Binisalem. 100

El subsidio Familiar

Instrucciones para la Declaración de Familia

El Reglamento del régimen obligatorio de subsidios familiares determina que antes del año 1940 el trabajador subsidiario deberá hallarse provisto del libro de familia que creó la Ley de 5 de Noviembre de 1935; hasta aquel momento dicho libro será sustituido por un impreso por triplicado, que facilitará la Caja Nacional a través de la Secretaría del Ayuntamiento o de la Delegación Sindical en la residencia del trabajador y que llevará la denominación de Declaración de Familia. Contiene la afirmación jurada del trabajador que se crea con derecho al subsidio de los elementos o individuos que componen su familia, en la que habrá de incluir en anotaciones sucesivas, los distintos cambios que en la misma se produzcan con relación a nuestro régimen, e irá confirmado por la certificación del Ayuntamiento de la residencia del trabajador y la comprobación y el aval de su empresario.

Incumbe al trabajador, después de verificada la cobertura de la declaración de familia y la certificación del Ayuntamiento, presentarla a su empresario, que tiene obligación de suscribirla y, de las tres hojas que integran el impreso, devolver al mismo trabajador la señalada con la letra T., después de la inscripción en la Caja Nacional de las oportunas operaciones o anotaciones.

El empresario, previa confirmación del impreso y traslado de sus conceptos al libro de matrícula, remitirá los tres ejemplares a la Delegación de la Caja Nacional, que, a su vez se los devolverá, para que figure en su fichero la hoja E.

Del cumplimiento escrupuloso de la obligación que entraña la declaración de familia, depende la exacta aplicación del régimen nacional de subsidios familiares y sobre su exactitud todas las consecuencias y la obra nacional en sí del subsidio familiar.

El canje de las monedas de plata

La Delegación de Hacienda de esta Provincia ha publicado la siguiente nota:

En cumplimiento de lo dispuesto por Orden telegráfica de la Superioridad y a tenor de lo ordenado en la Ley de 20 de los corrientes y Orden Circular del Ministerio de Hacienda del día 23, referentes al canje de la moneda española de plata acuñada por billetes del Banco de España, esta Delegación hace público, para su observación en esta provincia:

1.º—A partir del día 20 de febrero próximo, se priva de curso legal a la moneda española de plata acuñada hasta el presente.

2.º—Los tenedores de dicha moneda residentes en esta provincia, vendrán obligados a cambiarla, a la par, por billetes del Banco de España, antes del 28 del referido mes de febrero próximo.

3.º—El cambio podrá realizarse en cualquier establecimiento de crédito de nacionalidad española, sea Banco o Caja de Ahorros. A este fin, el Banco de España proveerá de billetes de función divisionaria, en cantidad suficiente, a los Establecimientos de crédito, a instancia de éstos y mediante entrega del correspondiente contra-valor.

4.º—En las plazas donde no existieren Establecimientos de crédito, los Ayuntamientos realizarán las operaciones de cambio, por cuenta de los vecinos, en el Banco o Caja de Ahorros más próximo a la localidad respectiva.

5.º—Los Establecimientos de crédito que hayan realizado cambios de plata por billetes, vendrán obligados, a su vez, a cambiar en las Sucursales del Banco de España en Palma la moneda de plata recibida, antes del día 5 de marzo próximo. Los Directores de los Bancos y Cajas de Ahorros, serán personalmente responsables del puntual cumplimiento de la obligación establecida en este número.

Palma, 27 de Enero de 1939.—III AÑO T.—El Delegado de Hacienda Accidental, Lorenzo Pastor.